



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en calle San Martín N° 641, 2°do Piso, de la ciudad de Formosa, a cargo de la **DRA. GISELLE VERÓNICA DROVANDI -por subrogación legal-**, Secretaria a cargo de la **DRA. SILVIA FABIANA ORTIZ**; desde los autos caratulados "**MEDINA IGNACIA SILVINA Y OTRO C/ REVOLLAR OCHATOMA PERCY ISIDRO Y/U OTROS S/ JUICIO ORDINARIO (DAÑOS Y PERJUICIOS)**" Expte. N°263 Año 2020" CITA A LOS DEMANDADOS **SR. GABRIEL JOSÉ LUIS GERVASONI** DNI N°31.688.188 y **SRA. ESTEFANÍA PEDEMONTE** DNI N°33.412.606, para que en el término de cinco (5) días se presenten a tomar intervención en la presente causa y procedan a notificarse de la demanda instaurada en su contra a fin de que puedan ejercer -en el plazo de ley- las defensas que les corresponden, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor De Pobres y Ausentes que los represente en autos. A tal efecto publíquese Edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia. - **SECRETARIA, 07 de Abril de 2022.**-

04 ABR 2022

12:00

Dra. SILVIA FABIANA ORTIZ
Secretaria